

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestral

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XVI.—Nº 5.314



Miércoles 28 de julio de 1926



CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Adm., COLEGIALA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M.

## Las haciendas municipales

Sobre el fondo espeso de las iniciativas y normas del Gobierno, durante lo que solemos llamar el nuevo régimen, desaparecen con especial vigor los éxitos en Marruecos y la reforma local. Aquellos arden el pecho a la esperanza de que el camino de España quede libre del principal estorbo que impide el resurgimiento nacional tan notorio en el orden económico y en el de la cultura. Pero la reforma local significa todavía más. Los españoles vienen en ella, como en cifra, todo un programa de reconstitución política, que empezaba a realizarse por los cínicos, y prometía, por la robustez y buena traza de las bases, por la afortunada armonía de lo tradicional con lo moderno, una obra sólida y perdurable. Así se explica la expectación con que fué esperado, el alborozo con que se le recibió y el entusiasmo con que se pusieron a estudiarlo y aplicarlo todos los administradores municipales. Conviene recordar aquél agotarse todas las ediciones, aquellas campañas de propaganda, llenas de calor y de entusiasmo, que tenían igual éxito en todas las regiones españolas; aquellos días de emoción política, en los más escondidos lugares se estremecieron ante la evidencia de que el Gobierno se acordaba de ellos para algo más que para llevárselas sus hijos y sus diarios.

Eseencialmente, la reforma municipal llevaba en su seno tres reformas: la orgánica, la funcional y la económica. Aquella hacia reposar el nuevo régimen sobre una base democrática, con el sufragio universal, incluso el voto femenino y el corporativo, el régimen de carta orgánica, el concejo abierto y el referéndum. La reforma funcional consistía en la autarquía otorgada a los Ayuntamientos, liberados de la tutela administrativa, emancipados de las Diputaciones y gobernadores, amparados contra el abuso del Poder ejecutivo por un recurso de gran eficacia en circunstancias normales. Finalmente, la reforma económica, prosiguiendo la dirección iniciada ya en 1918, dotaba suficientemente las haciendas municipales: permitía una elasticidad sumamente útil, mediante el régimen de carta económica; daba normas para evitar la declaración de exenciones de arbitrios e impuestos municipales, hechas por el Gobierno, así como para liquidar los créditos mutuos entre el Estado y los pueblos; sentaba las bases de una buena ordenación del crédito de las corporaciones, y reconstituyó el patrimonio comunal, librando de las intrusiones y gabelas que sobre él pesaban.

De esas tres reformas, la orgánica permanece en estado de crisis. A pesar de las razones que tiempo atrás expusimos desde estas columnas en pro de su aplicación, y que permanecen incómodas después de la animada polémica que susurran en la Prensa de todos los matices, no se han ejecutado ni llevan camino de ello. La autonomía funcional, aun cuando muy limitada por las circunstancias del momento y la forzada abstención del común de vecinos respecto a los casos en que la ley impone su consulta, ha producido buenos resultados. Pero lo que verdaderamente debe mirarse como la causa del resurgimiento municipal, que los más ciegos ven desde hace dos años, fué la reforma económica.

Hay se ha nombrado la Comisión de magistrados y profesores para estudiar la reorganización de los servicios civiles en Lisboa.—Correia Marques.

### NUEVA LEY DE PRENSA

LISBOA, 27.—El Gobierno va a publicar nuevamente la ley de Prensa con alguna otra alteración, de acuerdo con parte de las reclamaciones formuladas por los directores de periódicos Correia Marques.

### CARGOS DIPLOMATICOS

LISBOA, 27.—Se indica al comandante Ochoa para ministro de Portugal en París, el actual ministro en París, vizconde Alte, pasará a Washington.—Correia Marques.

### EL GOBERNADOR DE CABO VERDE

LISBOA, 27.—Jano D'Almeida ha sido nombrado gobernador general de Cabo Verde.

Ha salido para la India el general Mansano Amorim, recién nombrado gobernador de aquella provincia.

Le acompaña como ayudante el capitán Anibal Franco.—Correia Marques.

### Relación entre las cuestiones de Tánger y Abisinia

PARÍS, 27.—Se explica del modo siguiente la decisión de Italia de reconocer el estatuto de Tánger.

Francia se alarmó ante el acuerdo anglo-italiano de diciembre último, tendiendo a establecer en Abisinia dos zonas de influencia, una inglesa y otra italiana en oposición con el acuerdo tripartito de 1906. Con dicho motivo se estableció una negociación diplomática.

Francia ha terminado por dar su consentimiento al arreglo angloitaliano, pero a condición de que Italia por su lado cese en sus reivindicaciones en lo concerniente a Marruecos y acepte el estatuto de Tánger. Las dos cuestiones están, pues, inmediatamente unidas.

Así, el lunes pasado, a pesar del calor y de la dispersión estival, un simple llamamiento hecho en la Prensa por la Unión de Municipios ha bastado para congregar varios cientos de alcaldes y concejales, que, sumados a las adhesiones recibidas, representan un millar de Municipios, entre los que se encuentran todos los de mayor población. Y se han reunido para decir al Gobierno que el presente ejercicio se cerrará con déficit considerable en la casi totalidad de los Ayuntamientos. Y como las causas de ese déficit son permanentes e irremediables para las Corporaciones, la prosperidad, tan justamente proclamada como fruto de una política, dejará pronto paso a la paralización de las obras, la depreciación de los títulos municipales y el desorden de los administradores de una hacienda, que cada día tiene más cargas y menos ingresos.

La situación es grave, y el remedio urgente. El Estado viene arrastrando fuentes de ingresos y aumentando obligaciones sobre las que el Estado establecía. Incluso el proceso con la entrega del inmenso deudor personal a las Diputaciones siguió con los cercenamientos y supresiones de los arbitrios sobre los minas, el recaudo de la contribución territorial y, últimamente, la desgravación de los vinos, al paso que se restablecía la suministrada e indefendible participación de la Hacienda en el arbitrio de pesos y medidas (que, según el mismo

estatuto, debe desaparecer en 1 de abril del año próximo) y en los aprovechamientos de propios. Simultáneamente, las obligaciones de los Ayuntamientos se acrecientan considerablemente con fiestas, cuotas para enseñanza industrial, aportaciones para firmes especiales y otras atenciones de variada índole.

La actitud de los Ayuntamientos es justa, y sus peticiones, oportunas. Bien es que se vayan protegiendo los diversos productos de los industrias extractivas y fabriles, oyendo a los interesados directamente en esa prelección; pero no se olvide que el bienestar y la cultura de un país dependen en gran medida de sus administraciones locales; que éstas son las genuinas representantes y protectoras de los ciudadanos como tales, en todo su integridad y complejidad de hombres, y que si el Gobierno no protege a esos Ayuntamientos, ni les oye, para cercenar sus ingresos de modo fulminante en cantidad que para muchos de ellos se aproxima y aún rebasa del 50 por 100, llegaría día en que leña que volver a la triste serie de neustaciones, intervenciones y tutelas, ineficaces e injustas, que parecían felizmente acabadas con esa reforma municipal.

Este número ha sido visado por la censura.

Luis JORDANA

### Declaraciones del ministro de Estado portugués

«Nos esforzaremos por que Portugal y España recobren su antiguo prestigio común»

Se modifica la ley de Prensa, aceptando parte de lo propuesto por los directores de periódicos

Los magistrados no serán electores ni elegibles

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LISBOA.)

LISBOA, 27.—El diario *A Tarde* publica unas declaraciones importantes del ministro de Negocios Extranjeros, señor Bettencourt Rodrigues.

El ministro ha declarado que mantendrá la alianza con Inglaterra, sin servidumbre, pero con fiabilidad y dignidad.

En cuanto a las relaciones con España, dice lo que son por extremo amistosos, como lo prueban los telegramas recientemente cambiados entre el Gobierno portugués, don Alfonso XIII y el general Primo de Rivera. Es propósito del ministro consolidar y desenvolver estas relaciones, esforzándose por que las dos naciones peninsulares recobren el prestigio común con que en otro tiempo crearon tan brillante civilización. Esta convencido de que la cuestión de pesca sea solucionada en breve, según las legítimas reivindicaciones portuguesas. Esto depende de las resoluciones tomadas en la próxima Conferencia de derecho marítimo de Viena, a la cual Portugal enviará dos delegados, que serán el doctor Barbosa Magalhães y el comandante Marcelino Carlos.

El ministro estimulará la cooperación portuguesa en la próxima Exposición Iberoamericana.

Sobre el punto referente a la Delegación portuguesa en la Sociedad de las Naciones, la política del Gobierno consistirá en sustituir la representación permanente por la representación temporal. Procuará también que Portugal, la tercera potencia colonial del mundo, sea elegido miembro del Consejo general de la Sociedad de las Naciones.

Se halla en estudio una profunda transformación de los servicios en el ministerio de Negocios Extranjeros para colocarlos a la altura del actual movimiento internacional, cuyas principales características son económicas, y así la Dirección general de Negocios Políticos y Diplomáticos se denominará Dirección general de Negocios Políticos y Económicos, con sección especial para América, donde existen enormes núcleos de población portuguesa. —Correia Marques.

### DERECHO SOBRE LOS MAGISTRADOS

LISBOA, 27.—Hoy se ha publicado un decreto que prohíbe a los magistrados judiciales votar en las elecciones y ser elegidos para cargos parlamentarios.

El mismo decreto establece que los magistrados no pueden ejercer su cargo en las comarcas de donde sean sus padres o sus suegros.

Hay se ha nombrado la Comisión de magistrados y profesores para estudiar la reorganización de los servicios civiles en Lisboa.—Correia Marques.

### LA confianza a Poincaré por 358 votos contra 131

La urgencia para los proyectos financieros se vota por 418 votos contra 31. El Gobierno espera mejorar la situación de la Hacienda pública

PARÍS, 27.—Por 358 votos contra 131 ha aprobado el Congreso una moción de confianza al Gobierno.

### Nota oficial sobre régimen de ascensos

Supresión del ascenso como mérito exclusivo de guerra

Cierto número de vacantes normales reservadas a la elección

Nota oficial.—El importante real decreto del ministerio de la Guerra que instituye el ascenso por elección, firmado ayer por su majestad el Rey, que aparece en el *Diario Oficial* de mañana, establece un sistema impuesto por la práctica, después de tantas divergencias, en busca de mejor procedimiento para lo que las escuelas superiores del Ejército se integraran por personal elegido bajo todos los aspectos.

La síntesis de la disposición, es la siguiente: «No basta con ser de gran importancia el mérito revelado en acción de guerra, se contrastaran para otorgar el ascenso por elección, todas las demás cualidades del jefe u oficial». A tal fin se reservará un prudente número de las vacantes normales del año para ser cubiertas entre los elegibles por riguroso orden de concepción. El Tribunal que haya de informar la concepción y propuesta será informado por jefes y oficiales de las Armas que pertenezcan los concursantes, de las categorías que tengan y a que aspiren. Las vacantes reservadas serán destinadas para los que aspiren a ellas y cumplen las condiciones que se señalan en el reglamento, y también a propuesta de los capitanes generales. El ascenso como mérito exclusivo de guerra queda suprimido. Este sistema fue explandido por el general Primo de Rivera a poco de adventir el Directorio; pero las vicisitudes de la campaña de Marruecos, entonces muy agudizada, hacían difícil tan trascendental modificación. Hoy las circunstancias son otras y el sistema ofrece, a más de sus ventajas y garantías, una solución conciliadora entre las dos tendencias de escala abierta y escala cerrada, que tanto ha venido dividiendo la opinión militar.

Nadie, sin manifiesta obcecación, podrá defender la inalterabilidad del puesto con-

seguido al ingreso en la escala de oficial, cualesquier que sean los méritos que se pongan de relieve en toda la vida militar. En las más altas Academias de origen no pasan las cosas así, sino que la apliación y la conducta van influyendo, día por día, en el puesto de promoción de salida de oficiales.

El ministerio de la Guerra estudia otra reforma muy importante, encaminada a unir los cuadros de subalternos de todas las Armas y Cuerpos, en la medida que puedan exigir las necesidades de una movilización, con oficiales de tres procedencias: la de las Academias, la de filas y la de compromiso, regulando la proporcionalidad y funciones de cada una.

### Cinco pantanos en cinco días

Las obras de la C. H. del Ebro empezarán en septiembre

La Junta directiva de la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene ya preparado su plan de obras, aprobado por el ministro de Fomento, para dar comienzo a aquellas en 1 de septiembre.

Comenzarán con la inauguración de las obras de construcción de cinco nuevos pantanos: el del Ebro, el de Yesa, el de Barasona, el de Santolla y el de Arguis. Quieren los directivos de la Confederación que las inauguraciones de estas obras se celebren en una sola semana. En cinco días, se inauguren las escuelas superiores del Ejército se integraran por personal elegido bajo todos los aspectos.

La Junta de la Confederación quiere así simbolizar sus propósitos de acción rápida y eficaz tan en consonancia con el estutusimo que las obras hidráulicas de la cuenca del Ebro y la reglamentación orgánica de ésta hachada por el ministro de Fomento ha despertado, en aquellas comarcas, desde

Sanctander a Tortosa.

Se procurará que dichos actos inaugurales se celebren con la brillantez y solemnidad propias de la magnitud y trascendencia del plan, cuya ejecución empezará en la fecha indicada.

### La huelga inglesa cuesta más de 4.000 millones

Se aplaza para el 19 de octubre la Conferencia de los Dominios

La Cámara rechaza la proposición de Lloyd George

LONDRES, 27.—Las pérdidas sufridas con motivo de la huelga general y de la huelga de mineros se elevan ya a 150 millones de libras esterlinas aproximadamente.

Cook, secretario de la Federación de Mineros, en un discurso que pronunció ayer, anunció que el Comité ejecutivo ha convocado para el día 30 del actual a los delegados mineros para examinar la situación.

Cook añadió que por su parte no impedía a los mineros trabajar ocho horas; pero que tan pronto como surgiera esta eventualidad, dimittiría.

**VOTACIÓN EN LA CÁMARA**

LONDRES, 27.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 338 votos contra 132 una proposición presentada por Lloyd George, encaminada a reducir los emolumentos del ministro de Minas, como censura por su actuación en el conflicto minero.

**LA CONFERENCIA DE LOS DOMINIOS**

LONDRES, 27.—El Gobierno inglés ha dirigido una consulta a todos los primeros ministros de los dominios, preguntándoles si les convendría que la Conferencia imperial fuera aplazada del día 5 de octubre al día 10 del mismo mes. El motivo es que las selecciones generales en Canadá, fijadas para el día 14 de septiembre, haría difícil a los representantes canadienses asistir en la fecha fijada del 5 de octubre.

**EL 6 CIERRA EL PARLAMENTO**

LONDRES, 27.—El Gobierno inglés tiene el propósito de cerrar el Parlamento para las vacaciones de verano el día 6 del próximo mes de agosto.

Si continúa la huelga carbonera el Parlamento será convocado el día 30 de agosto para pedir la renovación de la ley de sindicato.

Si persistiera la huelga volverán a reunirse las Cámaras en la semana que empieza el 27 de septiembre, con objeto de otorgar la vigencia de la citada ley hasta que volviera a actuar el Parlamento para sus sesiones de otoño.

**LOS DUQUES DE YORK A AUSTRALIA**

LONDRES, 27.—Comunican de Melbourne que se ha acogido con gran entusiasmo la noticia de la visita de los duques de York a Australia, habiéndose ya nombrado un Comité encargado de elaborar un programa de festejos en honor de los Príncipes ingleses.

**DELEGACION TURCA**

LONDRES, 27.—Es esperada en Londres la Delegación turca que viene a negociar el arreglo de acuerdos financieros entre Turquía y la Gran Bretaña.

**Elecciones en Canadá el 14 de septiembre**

En Toronto mueren 14 personas intoxicadas por ingerir alcohol metílico

**MONTEREAL, 27.—135 elecciones generales en el Canadá han sido fijadas definitivamente para el día 14 del próximo mes de septiembre.**

**MUERTOS POR INTOXICACION**

TORONTO, 27.—En estos últimos días han sufrido graves intoxicaciones numerosas personas residentes en Ontario, a consecuencia de haber ingerido alcohol metílico.

En Toronto fallecieron por esta causa 14 personas y han sido hospitalizadas en gravedad estado otras cuatro, entre ellas dos jovencitas de diez y seis años.

De las investigaciones practicadas por la Policía se deduce que este alcohol fué importado de Buffalo, donde perecieron intoxicadas, también por la misma causa, otras 16 personas.

**INDICE - RESUMEN**

El estampido

samos por un pueste de periódicos, y podemos distinguir todavía estos números extraordinarios que la región dedica a las fiestas del Apóstol. Periódicos de 12 y 16 páginas, a todo grávido, para que se ensorberzcan los grandes rotativos madrileños ante estos hermanos, gigantes de las provincias gallegas. Vamos a saborar su contenido, mientras decímos con todo nuestro corazón y con toda nuestra alma: ¡Bien por mi querido Galicia! ¡Santiago, cierra España!

Manuel GRANA

Peregrinación de la Adoración Nocturna SANTIAGO, 27.—El Consejo diocesano de la Adoración Nocturna de Galicia ha organizado, para celebrar los días 2 y 3 de octubre próximo, una peregrinación nacional de adoradores para visitar el sepulcro del Apóstol Santiago y ganar, al mismo tiempo, el Jubileo del Año Santo.

A tal fin, el citado Consejo diocesano ha publicado unas hojas anunciando la peregrinación y ofreciendo a los posibles peregrinos todo género de facilidades. Queremos desechar tomar parte en la excursión deberán dirigirse al repetido Consejo, que ha establecido sus oficinas en la calle de la Universidad, número 3, de Santiago de Compostela.

Luther trata del porvenir de la Sociedad de Naciones

España—escribe el ex canciller alemán—ha de cumplir por la humanidad en general una elevada misión

Un artículo en «La Vanguardia»

BARCELONA, 27.—El doctor Luther, ex canciller alemán, inicia hoy su colaboración en el diario «La Vanguardia» con un artículo titulado «El Porvenir de la Sociedad de Naciones».

Dedica los primeros párrafos a expresar su deseo sincero de estrechar las relaciones de Alemania y España, como demostró bien claramente al señor Yanguas Messía durante la última Asamblea de la Sociedad de Naciones, donde Luther se hallaba como delegado de su país. Lamenta no conocer de España más que la región gallega y anuncia su propósito de recorrer la América española.

Pasa después a detallar la posición de Alemania en Ginebra, haciendo historia, desde el punto de vista alemán, de lo ocurrido durante la referida última Asamblea. Antes de que ésta se verificara—dice Luther—, terminada la guerra, Alemania solicitó, sin obtenerlo, un puesto permanente en la Sociedad de Naciones. En el otoño de 1924, el presidente inglés Macdonald pronunció la conocida frase: «sillón vacío», y entonces Alemania consideró que podía aspirar nuevamente al ingreso, siempre sobre la base de que se le otorgara un puesto permanente. Pero sucedió que otros Estados hicieron idénticas peticiones, y España, poseedora de puesto no permanente, sollicitó la permanencia.

Los delegados alemanes inviaron para la demanda española pleno comprensión, pero no pudieron inclinarse a su favor por varias razones:

Alemania, basándose en todas las discusiones previas, había llegado a Ginebra con la condición de que en la Asamblea de marzo no se trataría de otra cosa que no fuera la recepción de ella en la Sociedad.

En tal estado las cosas, Alemania, que no pertenecía a la Sociedad, no podía aparecer como árbitro y, por tanto, mucho menos podía exponer una opinión que la comprometiera; tanto más cuanto que las demás cuestiones, entre ellas la del puesto permanente de España, existían ya desde hace tiempo y habían sido tratadas a menudo en el seno de la Sociedad de Naciones.

Los bomberos, secundados por el vecindario, consiguieron localizar el incendio, que careció de importancia.

## Incendio en el Parque de Artillería de Valladolid

Quedó totalmente destruido un pabellón del depósito de municiones

En las eras de Carcastillo (Navarra) se queman 9.000 duros de trigo

Parece que este siniestro ha sido intencionado

VALLADOLID, 27.—A las tres de la tarde se declaró un incendio en el pabellón central del depósito de municiones del parque de Artillería, situado en el Pinar de Antequera, que dista cinco kilómetros de esta capital.

Habituaba el pabellón siniestrado un auxiliar del parque. Las llamas destruyeron totalmente el mencionado pabellón; pero gracias a los decididos esfuerzos de los soldados del regimiento de Infantería de Isabel II, allí desacostumbrados, y de los bomberos de Valladolid, quedaron aislados los depósitos, que en la actualidad están abastados de municiones.

El capitán general y otros generales y jefes de la guarnición se personaron en el edificio incendiado para dictar las disposiciones oportunas.

Arden nueve mil duros de trigo

PAMPLONA, 27.—Anoché a primera hora se declaró un incendio en las eras de Castiello, propiedad de la Asociación de Accionistas de la Agrícola. Las llamas destruyeron una importante cantidad de trigo, que valía, según cálculos hechos, alrededor de 9.000 duros.

La Guardia civil está practicando diligencias, pues existe la sospecha de que el incendio fue intencionado.

Un incendio y una protesta en Teruel

TERUEL, 26.—En la madrugada de ayer domingo se declaró un violento incendio en una casa de la calle de San Miguel. Las llamas, que se iniciaron en la planta baja, tomaron extraordinarias proporciones en pocos momentos, y los vecinos, temerosos de que en la droguería que hay establecida en el edificio pudieran almacenarse materias inflamables, se pusieron a salvo, abandonando precipitadamente las viviendas.

Tras no pocos esfuerzos realizados por el Cuerpo de bomberos y el vecindario se consiguió dominar el incendio, para lo que se tropezó con la dificultad de no haber agua en las fuentes públicas. Esto motivó una ardua protesta contra la disposición del alcalde de accidental que la ordenó que por las noches se corte el agua en las fuentes públicas, y se de a los escasos y privilegiados vecinos que tienen concesiones de la sobrante.

Dos incendios en Salamanca

SALAMANCA, 26.—En Linares se declaró un violento incendio en la casa del vecino Lucas Muñoz Pérez, siendo pasto de las llamas todo el edificio y dos casas contiguas, propiedad de Antonio Marcos y Martín Lorenzo Andrés. El vecindario trabajó denodadamente para evitar la propagación del fuego a las manzanas próximas. En la extinción del siniestro intervino muy activamente la Guardia civil. El incendio parece que se produjo al saltar una chispa a un montón de paja que había en la cocina. No ocurrieron desgracias personales.

En la calle de Bodegones, número 25, de esta población, originóse un incendio en el taller de pirocentro de Juan Iglesias, a causa de haberse explotado la polvera cuando se hallaba manipulando con ella para la fabricación de cohetes. El dueño resultó ileso del accidente, comunicándose el fuego a los espesos de la habitación en donde se encontraba.

Los bomberos, secundados por el vecindario, consiguieron localizar el incendio, que careció de importancia.

EL LERIDA-TERUEL

Están terminados los estudios técnicos

LERIDA, 27.—Han quedado terminados los estudios técnicos del primer trozo del ferrocarril Lérida-Teruel, que pasará por Fraga.

Se han introducido importantes variaciones en el primitivo proyecto, que vendrán a redundar en beneficio de los pueblos encuadrados en el trayecto, y entre los cuales reina extraordinario jubilo.

Se espera que cuanto antes comienzan los trabajos de replanteo.

Los trabajos de la Comisión reunida últimamente en Ginebra, en los cuales tomó parte Alemania, no han obtenido resultado positivo. Por ello renunció a discutir detalladamente la solución que la Comisión había propuesto. Y a juzgar por lo que se sabe de la reunión celebrada el mismo tiempo por el Consejo, no hay solución.

Después que la entrada de Alemania se había hecho imposible jurídicamente, salió aquella conocida notificación que, en fin de cuentas, venía a decir que Alemania sería considerada de hecho como el partidista también de derecho a la Sociedad de Naciones. Sin embargo, y lamentablemente, Alemania no podía aceptar tal estado de cosas.

Los trabajos de la Comisión reunida úlitamente en Ginebra, en los cuales tomó parte Alemania, no han obtenido resultado positivo. Por ello renunció a discutir detalladamente la solución que la Comisión había propuesto. Y a juzgar por lo que se sabe de la reunión celebrada el mismo tiempo por el Consejo, no hay solución.

La actitud del Brasil en la Sociedad de Naciones ha creado una situación que Alemania lamenta sinceramente, ya que la idea que mi país tiene de dicha Sociedad no es la de que ésta constituye un compendio de Estados exclusivamente europeos, que pudiera trocarse en una liga de esos mismos Estados europeos. La Sociedad de Naciones no debe ser un instrumento de poder contra otros. Precisamente ahora es cuando más debe oírse la voz de la Sociedad de Naciones. Sin embargo, y lamentablemente, Alemania no podía aceptar el estado de cosas.

Sigue el Congreso de Estudios Vascos

Las conferencias de ayer

VITORIA, 27.—La jornada de hoy del Congreso de Estudios Vascos ha sido muy interesante.

Por la mañana, pronunciaron conferencias los señores Maura, Ortiz de Urbina y Echenique, de las Escuelas de Artes y Oficios vascorriadas; don Francisco Alarcante, de la Escuela de Cerámica, de Madrid; don José Ballester, que habló de la preparación familiar y escolar y de la orientación profesional, y don Joaquín Carrera, cuya conferencia versó sobre la aptitud profesional y sus factores.

\*\*\*

VITORIA, 27.—Durante la sesión celebrada esta tarde por el Congreso de Estudios Vascos, han dado interesantes conferencias don Luis Ormaechea, de la Escuela de Armería, de Eibar; don Vicente García, de la de Artes y Oficios artísticos, de Madrid; don Pedro Arregui, que disertó sobre las ciencias actuales y la orientación profesional, y, por último, don Juan Zarragorta, que habló acerca de «La vocación profesional».

La Exposición organizada por el Congreso sobre artes e industrias sigue siendo muy visitada. Sus organizadores reciben calurosas felicitaciones por los notables y numerosos trabajos expuestos.

Cómo fué la expulsión de Zinovieff

Ya no era un volchovista puro

MOSCÚ, 27.—El presidente de los comités del pueblo, Rykoff, ha dado lectura en la sesión plenaria del Comité central del partido comunista, a la que asistieron 3.000 representantes, y que la había organizado el partido comunista de Moscú, de un extenso informe acerca de la actitud y manejos de Zinovieff, resultando de ese documento que la oposición, dirigida por Zinovieff, tendía a apoyar la ideología de Trotsky y de otros disidentes del leninismo puro, y que trataba de que se entregase la industria y el comercio en Rusia a un Comité angloruso y de que se procediese a una honda revisión de la organización política de la Unión de repúblicas socialistas soviéticas.

Termino Luther su artículo con las siguientes palabras:

«Sea como sea, de ninguna manera puedo imaginar un desarrollo próspero de la Sociedad de Naciones, si España, con toda su fuerza política y moral, no pertenece a ella. La gran posición de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, por haber sido la única gran potencia que durante la guerra permaneció neutral, ha recibido una nueva e intensa confirmación, cuya plena importancia quedará demuestra en el curso de la historia universal.

Por la humanidad en general tiene España una elevada misión que cumplir en la Sociedad de Naciones.

## Prohiben en Bélgica la venta de pan blanco

Examen de los planes financieros por el Gobierno

BRUSelas, 26.—En cumplimiento del real decreto del 19 del mes corriente, a partir de hoy lunes han quedado prohibidas en Bélgica la fabricación y la venta de pan blanco.

BRUSelas, 26.—El Consejo de Gobierno ha examinado hoy el plan financiero. Los ministros señores Vandervelde y Franklin han estado en la conferencia con el Gobierno francés para establecer la medida que afecta a ambos países y entre las cuales figura la creación de un impuesto diario sobre la intensificación del control en los cambios.

LA RESTRICCIÓN EN PALACIO

BRUSelas, 27.—En el Palacio Real se ha servido hoy al Rey, la Reina y demás personas de la real familia pan moreno, de acuerdo con las nuevas disposiciones de la campaña de restricción y economía.

Periódico alemán suspendido

BERLÍN, 27.—El periódico «El Eco de Germaña» ha sido suspendido por un período de un mes, acusado de haber insultado a la forma de estado republicano.

COMUNICADO DE ANOCHE

En la zona Occidental se ha ocupado con dos milicias de Melilla la cresta de Beni Idar, entre Melilla y Queraque, dando el poblado ocupado por nuestra Italia.

sin más novedad en toda la zona del protectorado.

EL TIEMPO EN MARRUECOS

A las veinte horas del día 26.—Buen tiempo.

A las diez horas del día 27.—Vientos de la región del Este y buen tiempo.

OTRA FRACCION SOMETIDA

TETUAN, 26 (a las 21).—Las últimas noticias recibidas de la arriesgada marcha que el comandante Capaz está realizando por el interior de Beni Idar, no pueden ser más satisfactorias. Últimamente tuvo un encuentro con una partida de bandidos, copiándola, haciendo 19 muertos y un prisionero, y recogiendo gran cantidad de fusiles. Actualmente la harca Capaz tiene aseguradas las antiguas posiciones de Kardar, Xeruta y Xereta, en la ruta de Xauen.

SANJURIO Y GODED A CEUTA

TETUAN, 27 (a las 20).—Todo el interés está hoy pendiente de la visita del general Boichut, que llegará mañana por la tarde.

Para recibirlo marchará a Ceuta este tarde el alto comisario y el general Goded.

—Después de sometida la fracción de Beni Idar de Beni Idar, sus moradores se unieron a la mezquita de Kudia Kaiton. Con ella realizaron varios reconocimientos, llegando hasta los aduaras de Keraque y Helimes, a fin de proteger a distancia a los nuevos adictos de las represalias que pretendieron ejercer contra ellos las partidas de rebeldes huidos. Estas partidas fueron descubiertas y bombardeadas por la Aviación.

A pesar del calor sofocante, los indígenas regresaron a sus bases. Durante el respliegue no fueron hostilizados.

—En Gomara el comandante Capaz continúa su política de atracción. Sigue también la labor de desarme de las casitas. Fruto de esta política ha sido la sumisión de los aduaras de Aufek, fracción de Beni Hergin, única que quedaba por hacerlo de este cabila, habiéndose presentado los chulos y entregado su armamento y rehenes.

—En cuanto al Bakali parece que sus predicciones no dan resultado. En otra reciente Junta celebrada en el santuario de Muley Abdesel se le negó apoyo para combatir a los Ejércitos de ambos protectores.

—La Aviación, en sus reconocimientos, ha observado que el camino hasta Xauen se encuentra en buen estado, excepto en algunos tramos de las proximidades del Zoco el Arbaa, donde las lluvias arrancaron el firme de la carretera, destruyendo.

—La actuación de las partidas rebeldes hasta esta resultando de efectos nulos. Esta circunstancia y la elevada temperatura dejan lugar a que el alto mando, mientras las tropas descansan, labore planes encaminados a unificar los trazados de carreteras en forma armónica entre ambos protectores, de manera que resulte posible la ayuda mutua entre ambos mandos en caso de agresión en cualquiera de las zonas.

A BUSCAR A BOICHUT

CEUTA, 27 (a las 22.40).—Salieron de este puerto el crucero «Reina Victoria Eugenia», que recogerá en Tánger al general en jefe de las tropas francesas, general Boichut. A bordo del mismo crucero llegó a esta plaza mañana, a las diez de la mañana.

—También marchó el aviso de guerra francés «Le supple», que recibió al general Boichut.

—Se espera la llegada en hidro del general Casiro Girona y del jefe del Estado Mayor, coronel Barbero.

—Han sido descubiertos los autores del robo perpetrado en el hotel Alhambra. Son éstos José Cabrera y Francisco Baraján. Ambos robaron al viajante Victor Martín Joyas por valor de 50.000 pesetas.

La Policía de Larache detuvo a Baragan, concejado como sujeto de malos antecedentes, incautándose de 3.000 pesetas en dinero y 5.000 en alhajas. Al principio circuló el rumor de que José Cabrera se había suicidado, pero después se ha llegado a saber que fue detenido en Tánger por la Policía. Esta última noticia está aún a falta de confirmación oficial.

Ha sido designado para presidencia de la Junta de Damas de la Cruz Roja de Cádiz la distinguida señora doña María Josefa Alegre, esposa del general Gómez Morato. La designación ha sido bien acogida, dadas las relevantes condiciones que reúne la señora de Gómez Morato para el elevado cargo.

RECOMPENSA A GARCIA BOLOIX

LARACHE, 26 (a las 22).—Las escuadrillas de Aviación bombardearon varios aduaras insurribos. Un aparato Breguet, que pilotaba el teniente don Simón Lafuent, y que se dirigió a bombardear el campo rebeldé, tuvo que aterrizar, por haber sufrido una avería en el motor.

—El general jefe de la zona, general Souza, impuso las insignias de la cruz de María Cristina al coronel Boiloix, a quien se ha concedido para premiar sus servicios en campaña.

—Hasta la noche anterior se realizó el crucero «Cataluña», escuela de guardias marinas. Lo manda el comandante señor Fernández de Almeida, y está realizando un viaje de instrucción por las costas de África. Por la noche zarpo con

## El espejismo oriental

No faltan ciertamente cuestiones en la vida internacional de Europa que llevan la intranquilidad al espíritu; pero además de las dificultades y rozamientos entre los pueblos del viejo continente hay otro motivo de inquietud para el que dirige su mirada a horizontes más lejanos, sobre ese mundo oriental, vasto y misterioso como un océano, donde parece escucharse un rumor sordo, presagio de terribles tempestades.

No hace muchos años se podía recorrer esos territorios con mirada curiosa de turista, sin más preocupación que la rebusa de lo pintoresco y el deseo de sensaciones raras y nuevas. Hoy las cosas han cambiado mucho.

Por obra de una literatura de fantasía y de capricho se rodeó el Oriente de un prestigio mágico. Estos días ha hablado *Le Gaulois* de aquella célebre lady Stanhope, sobrina de William Pitt, quién siendo joven todavía abandonó su patria inglesa para retirarse con sus domésticos a una colina del Líbano, donde vivió treinta años, mas sin dejar de ser en el fondo una occidental y una inglesa apasionada por la vida política. Con Pierre Loti tuvimos un entusiasta campéon de Turquía. El conocido escritor estaba dominado por la fascinación de las cosas exóticas, y nuestra civilización occidental le parecía prosaica y utilitaria. Héna de inútiles ansiedades. Con candidez de poeta cantaba los refugios adorables donde se solvía a encontrar el silencio de los viejos tiempos de calma, cercana de las mezquitas, a la sombra de árboles centenarios.

Ahora, en vez de cantos de sirena, llegan a nuestros oídos voces de alarma que se repiten.

Sin hablar de los pesimismos de Spengler sobre el porvenir de la civilización occidental, recordemos el veceado libro de Muret *El oso de las naciones blancas*. Antes que él Lothrop Stoddard había impresionado a la opinión en los Estados Unidos con otro libro interesante, *La ola creciente de los pueblos de color*.

La impresión que de esos libros se saca es que a través de esas enormes masas humanas una agitación se extiende; corrientes de solidaridad cruzan esos territorios inmensos, y en el seno de razas muy diversas se alberga un vivo sentimiento de hostilidad contra los occidentales.

En cuánto han empezado a participar de la civilización europea, su orgullo de raza se ha exaltado. Los beneficios recibidos de Europa son armas utilizables contra ella. A la apatía soñolienta, indiferente al yugo, ha sucedido un poderoso despertar. «Descamos todos»—dice un escritor musulmán, el egipcio Yahya Sidky—viajar, negociar, probar fortuna, arrostrar peligros. Se ve entre los mahometanos, en Oriente, una actividad sorprendente, una animación desconocida hace veinticinco años. Existe hoy una verdadera opinión pública en Oriente.»

¿Qué puede pensarse en vista de todo esto del porvenir de la civilización europea? Gieramente ha vivido ya mucho esta vieja madre del espíritu. Se ha abrazado su frente en pensamientos sublimes y ha gastado sus fuerzas en gestas magníficas. Por otra parte, está roída por hondas degeneraciones y dividida por odios lamentables. No han sabido amar los pueblos que se albergaron a la vida acariciados por las brasas del mar latino y amparados por la sombra tutelar de la Cruz.

Pero hay dos hechos realmente innegables: la superioridad de la cultura europea, cuyas semillas depositadas por los europeos en campos extraños son las que producen la actual agitación y la superioridad intrínseca de la raza blanca. De ambos hechos hemos tenido una visión clara leyendo el libro de Luis Bertrand *Devant l'Islam*. ¿Cómo se deshace ante estas páginas vívidas la figura fantástica del islamismo seductor? Obra de rutina, de fanatismo sectario, de intereses vulgares, de tática masonica, de agencias de turismo, de espejismo oriental, debe ceder su puesto al conocimiento exacto de una realidad alegorizada.

Salvador MINGUION

**Todo nuestro JABON MOSAICO LLEVA EL NOMBRE DE LA ROSARIO**

Diez millones más para casas baratas en Alemania

Treinta y cinco millones de déficit en la balanza comercial

BERLIN. 27.—El Gobierno del Reich ha acordado un aumento de 10 millones en las subvenciones concedidas a los Estados para la construcción de habitaciones baratas.

En la actualidad dichos subsidios ascienden a 50 millones de marcos.

**DÉFICIT COMERCIAL**

BERLIN. 27.—Según la estadística oficial que acaba de publicarse, resulta que durante el pasado mes de junio la balanza del comercio exterior de Alemania presenta un pasivo por primera vez en el año.

La importación superó el total de la exportación en unos 35 millones de marcos.

**CONDENA DE UN ITALIANO**

BERLÍN. 27.—Un estudiante italiano que en el mes de enero falleció, durante una disputa con unos habitantes de la ciudad de Dresden, les trató de «cochinis alemanes», ha sido condenado por el Tribunal de dicha ciudad a tres meses de prisión.

El presidente del Tribunal declaró que el acusado había offendido gravemente al sentimiento nacional alemán.

## LA OFRENDA AL APOSTOL



Arriba: El infante don Fernando, con el capitán general de Coruña, general Berenguer; el director general de Enseñanza Superior, señor González Oliveros, y las autoridades locales, entrando en la Catedral. Abajo: Los peregrinos del Arma de Caballería al salir del templo, después de la ofrenda. (Fot. Blanco.)

## LAS PALOMAS

Una paloma acaba de cruzar ante mi balcón abierto. En el azul crepuscular de la tarde, el sol patañina su vuelo de tal modo que parece una de esas palomas de plata dorada, hieráticas y antiguas, que a veces se muestran en los desfiles de los museos.

Era una paloma casera. Debía de venir de los rastros que hay alrededor del convento de Santa Margarita, o quizás del campanario contiguo. Y un momento se ha detenido en el vasto alero del palacio del mayordomo, cerca del palomar de la señora Quisculda.

La señora Quisculda tiene un antiguo y hermoso palomar. Quizás sea tan antigua como ella misma. Por encima de los tejados que hay frente a mi casa, sobre todo el güion de madera que le sirve de techo, se alzan los nidos de los pájaros que nadie lo ignora. «Esos pichones son mis, mis, mis. Y no los hay mejores ni en los mismos palomares de Leyre.»

Seguramente, pues, que la paloma que acabo de ver pasar en este dulce atardecer del palomar de Quisculda, y provenga también del campanario. Un instante se ha detenido en el viejo alero del palacio de enfrente, dorado por los últimos resplandores. Pero se han abierto las madres del gran balcón, que tienen unos cuarteros con lidiarios empleados. Poco ha aparecido la hermana del mayordomo, aquella anotána y noble hermana de ojos de melancolía, que lleva su manteceta y sus vistosas faldas del año setenta con un aire sencillo y evocador. Y la paloma se ha echado a volar. A través del humo azul de la chimenea aún la he visto describir un gracioso giro en torno del palomar, como con pereza de abandonar el alero tibio y quieto como un cristal.

Abajo, pasaba el aguador cantando. En el cielo, casi en la línea dorada del horizonte, como otra maravillosa paloma, se ha encendido la primera estrella.

Xavier VALLEJO

Ha muerto el último descendiente de Lincoln

NAUEN. 27.—Ha fallecido Roberto Todd Lincoln, último descendiente que quedaba de Abraham Lincoln. Ha muerto en Manchester, a la edad de ochenta y dos años T. O.

## LAS FIESTAS DE VALENCIA



Nuevo pabellón levantado por el Ayuntamiento en el Real de la Feria (Fot. Martín-Vidal).

## Conclusiones de la Asamblea de Municipios

Piden ser oídos antes de que se dicten disposiciones fiscales que les afecten. El Gobierno les ha ofrecido el arbitrio sobre espectáculos

recayendo este impuesto sobre la elaboración.

m) Autorizar a los Ayuntamientos para imponer un gravamen, según escala, cada variencia, de una a cinco pesetas, por tonelada neta de mercancías que procedan de muell o estación.

Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primer. La Asamblea unánimemente acuerda que la estabilidad de las haciendas locales, armonizándola con el conjunto de la economía nacional, es postulado indispensable de la independencia económica que el estatuto las concedió, si bien que deba el Estado, por disposiciones posteriores, desvirtuar su propia obra, mermando a los Ayuntamientos ingresos que, al alterar sus presupuestos, que el mismo estatuto no consiente se formen con déficit, al hacer imposible las funciones que le son peculiares y dificultarles la realización de las que continuamente se les piden por el Estado, vendría en la realidad no solo a interrumpir, sino a echar por tierra la obra de regeneración municipal que se inició en España con la promulgación del decreto-ley de marzo del año 1924.

Segunda. Que en cuantas disposiciones se dicten por el Estado, que puedan afectar a la vida económica de los Ayuntamientos, se les oiga a éstos, bien individual o colectivamente, o por su representación oficial, Unión de Municipios, concediéndole representación permanente o accidental en los organismos correspondientes, en la forma que oportunamente se determine y acuerde.

Tercera. Que con el fin de no producir déficit inicial en los presupuestos se aplique hasta el 1 de enero de 1927 la aplicación del artículo 35 del real decreto de 29 de abril del año 1926; pero que, en compensación, desde dicha fecha entre en vigor la reducción a cinco pesetas por hectolitro como máximo del arbitrio sobre entrada, consumo y circulación de los vinos.

Que igualmente queden en suspensión hasta el 1 de enero de 1927 las siguientes medidas fiscales:

Decreto-ley de 25 de junio último reduciendo el recargo municipal sobre las explotaciones mineras y el derecho de rodaje o arrastre, y el de la misma fecha referente a las 16 centésimas de las cuotas de la contribución territorial para atención de primera enseñanza. La establecida en el artículo 41 de la ley de Presupuestos y la supresión del recargo municipal sobre timbre de especiales establecida en la nueva ley del Timbre.

Que con la urgencia que el caso requiere se nombre una ponencia mixta de representantes del ministerio de Hacienda, Ayuntamientos y Consejo de la Economía Nacional, que en esa época de tiempo elabora las normas definitivas sobre que hayan de asentarse las futuras haciendas municipales con aquel carácter de estabilidad que permita en lo sucesivo aquella fijeza y seriedad demandada en la conclusión prima.

Cuarta. Que si no se acepta por el Estado la anterior propuesta se otorgue por éste en forma de subsidios a los diversos Ayuntamientos aquellas sumas a que alcancen sus déficits, provenientes exclusivamente de la merma de los ingresos recaudados por el Estado de las contribuciones a que se refiere esta instancia.

Quinta. Que si no se acepta la propuesta de suspensión de los reales decretos antes mencionados ni la fórmula de subsidio propuesta en la cláusula anterior, se concede a los Ayuntamientos aquellas compensaciones que el Estado estime convenientes; bien entendido que participando las representaciones reunidas de que no es política municipal que colme sus aspiraciones la del camino de arbitrios que impone nuevas cargas a las ya numerosas que pesan sobre el contribuyente, a pesar de la repugnancia que ello las causa, impulsados por un espíritu de realidad y de vida más fuerte que todas estas consideraciones, y con el fin de que no se estimen sus propuestas como crítica negativa o dilatoria, se permite enumerar como posibles las siguientes, aun con el fundado temor de que las medidas supletorias no sean bastantes a subsanar el déficit del presupuesto semestral en curso:

a) Que el párrafo tercero del artículo 3º del real decreto de 29 de abril último se aplique en la forma que como medio sustitutivo y compensador de carácter transitorio proponga la Confederación Nacional de Víticultores, estableciéndose la siguiente escala:

Vinos de mesa: Embotellado (se entiende comprendido en esta epígrafe los vinos de mayor precio que los corrientes y que el comercio suele embotellar), como vinos rancio, Rioja, etcétera, etcétera, cuyo precio no sea inferior a 1,50 pesetas litro, 0,15 pesetas.

Los mismos, destinados al embotellado, introducidos en cualquier envase, 0,10.

Vinos generosos: En botellas, 0,25; en bártulos, 0,15.

Espumosos y gasificados: Champán, 0,60; vinos gasificados, 0,50; sidras espumosas y gasificadas, 0,15; vermuts, 0,10.

Aguardientes y anisados: En botellas, 0,25; en otros envases, 0,10.

Cochas, ron y ginebra: En botellas, 0,30; en otros envases, 0,20.

Licores: En botellas, 0,30; en otros envases, 0,20.

Si hubiere inconveniente en calcular o determinar esa escala con una exactitud precisa, se previa reunión con el gremio o gremios que tratan en ese negocio, como ya se hizo en la Administración de Valencia al tratar de poner en vigor el real decreto, se llegaría a un acuerdo que, con el carácter de firmeza, daría vigor al cobro.

b) Establecer un impuesto de 0,5 pesetas sobre litro de gasolina, exceptuándose la destinada a usos agrícolas, y un igual gravamen sobre el petróleo.

c) Establecer un impuesto de 0,10 pesetas por kilo de aceite mineral y lubricante.

d) Cessión del 17 por 100 del recargo sobre el consumo de gas y electricidad que hoy percibe el Estado, reservándose éste la parte que hoy perciben los Ayuntamientos.

e) Que el Estado descargue a los Ayuntamientos de las obligaciones que les tiene impuestas sobre enseñanza y administración de justicia.

f) Autorizar un recargo extraordinario del 5 por 100 sobre arbitrios municipales que lo consentan, de conformidad con lo preceptuado en el estatuto.

g) Que se supriman las limitaciones establecidas en el estatuto para los arbitrios sobre solares sin edificar y plus-valía.

h) Que la facultad reconocida en la décima disposición transitoria del estatuto se lo de carácter definitivo, ampliéndolo hasta que considere conveniente.

i) Que el Estado establezca la cesión automática y proporcional en la contribución sobre la riqueza urbana del tanto por ciento absolutamente preciso sobre el 20 por 100 actual, teniendo en cuenta la liquidación que anualmente se realiza y tomando como base las mermas producidas en cada ejercicio por las reformas del Estado.

j) Que en atención a hallarse ampliamente dotadas las Diputaciones provinciales con respecto a las obligaciones que se les impone, se cumpla el acuerdo del Primer Congreso Municipalista de que lo que se pague por contingente no rebase nunca la cifra del 20 por 100 de sus presupuestos.

k) Que se conceda a los Ayuntamientos una participación no inferior al 20 por 100 en el proyectado impuesto surtiduario.

l) Que se establezca un arbitrio de cinco pesetas por hectolitro de alcohol industrial.

El ministerio del Interior de Méjico ha ordenado que se abra una información con motivo de la carta publicada por los Obispos mexicanos, en la que se recomienda a los sacerdotes la suspensión de los oficios religiosos, en señal de protesta contra las persecuciones de que viene siendo objeto la Iglesia católica; cuya carta implica la excomunión del presidente Calles y de cuantas personalidades incurrieron en responsabilidad por la preparación y aprobación de las leyes contra los religiosos en Méjico.

## Rogativas por los católicos mexicanos en Estados Unidos

NUEVA YORK. 27.—Atendiendo al llamamiento hecho por el Santo Padre, los católicos americanos hicieron ayer rogativas

para que se cumpliera el orden, en la calle como en otras partes.

## El presidente marchó anoche a Valencia

Esta noche conferenciará por teléfono con Martínez Anido

En el correo-expreso de Valencia marchó anoche, a las nueve y treinta y cinco, a la capital levantina el presidente del Consejo, quien asistirá a la colocación de la quilla al vapor que llevará su nombre. Acompañó al general Primo de Rivera su ayudante, el comandante La Cuerda.

Partieron a la estación a despedir al marqués de Estella todos los ministros y las autoridades que se encuentran en Madrid; el director general de Seguridad, el general Lasaga y algunos jefes y oficiales franceses de servicio, entre los primeros el teniente coronel Muñoz Grande. También estaba una nutrida Comisión de la Unión Patriótica.

El presidente se despidió afectuosamente de los reunidos y subió al coche, desde cuya ventanilla cambió algunas palabras tildadas con los ministros de la Gobernación y Estado, el primero de los cuales anunció que esta noche, a las nueve, le llamaría por teléfono.

El señor Castedo recorrerá la zona naranjera

Acompañan al presidente el vicepresidente del Consejo de Economía, señor Castedo, y el general Gómez Núñez, del mismo organismo.

El señor Castedo ha sido invitado por los naranjeros para visitar los cultivos de Gaudí y Castellón.

Del 3 al 4 llegará Primo de Rivera

El señor anunciará anoche en el anfiteatro de su excusión, del 3 al 4. El mismo día de la llegada habrá Consejo, y los ministros ya no se reunirán durante el mes de agosto, sino el día 15.

La Dirección de Acción Agraria

Con referencia a la creación de la Dirección general de Acción Social Agraria, conviene recordar que en el ministerio de Trabajo existían como elementos desartillados de ese mismo servicio las secciones Agrosocial, precedente ésta del antiguo Instituto de Reformas Sociales; la Inspección general de Póstos, creada por el Directorio militar, sucesora de la antigua Delegación, y la Junta de Colonización interior.

Al advento el actual Gobierno se unificaron los tres elementos mencionados; pero su convivencia carecía del enlace necesario para el mayor rendimiento de los servicios. Por otra parte, según el real decreto de creación, esta reforma habría de tener una existencia previa en tanto no se ultimara el estudio de la Junta de Crédito Agrícola. Realizado éste, y en vista de la necesidad de armonizar con la debida substancialidad, se ha dictado el real decreto que crea la Junta Central de Acción Social Agraria, que tendrá funciones inspectivas y consultivas, y una Dirección general de Acción Social Agraria, cuya titular llevará la gerencia de los asuntos administrativos, asumiendo la jefatura de los servicios.

Hoy, a las once de la mañana, se pospondrá de esta Dirección el comandante de Artillería don Luis Benjamín Calderón, quien a primera hora regresará de Sevilla.

El vicepresidente de la Junta será el general Casals y presidente nato el ministro de Trabajo.

Para la vicepresidencia de la Comisión permanente de Enseñanza Industrial, organismo que en virtud de su reforma adquirió extraordinario relieve, ha sido designado don Vicente Burgalesa.

El proyecto de organización corporativa de carácter social

Ha ingresado en el Consejo Superior de Trabajo el proyecto del ministro, señor Aunós, sobre organización corporativa de carácter social.

El señor Aunós enviará en breve copias del mismo a sus compañeros de Gabinete.

Propuesta de recompensa al teniente Núñez

Se halla en estudio una propuesta de recompensa para premiar al teniente Núñez, con objeto de precisar la distinción más apropiada a su heroico rasgo.

En el ministerio de Estado

El señor Yanguas recibió ayer a los embajadores de España en Bélgica y Cuba, señores Palacios y Aguirre; conde de Bulnes, conde de San Esteban de Caniongo, consul de España en Ternán, don Teodoro Aguilar, y don Adrián Sánchez Serrano, nuevo sacerdote de la iglesia de Montserrat de España en Roma.

Tratado con Siam

Hoy, a las doce, se firmará por el ministro de Estado y por el representante diplomático de Siam en esta Corte un Tratado de relaciones generales entre España y aquél reino.

El bastón de gobernador al señor Fuentes Pila

En breve saldrá para Oviedo el alcalde, conde de Valdellano, que será portador del bastón de mando que los concejales de Madrid regalarán a su compañero el gobernador de Asturias, señor Fuentes Pila.

Despacho con el presidente

Ayer despacharon los ministros con el jefe del Gobierno, salvo los de Hacienda y Gracia y Justicia, que se encuentran, respectivamente, en Villagarcía y La Granja de San Ildefonso.

El presidente marchó anoche a Valencia

Esta noche conferenciará por teléfono con Martínez Anido

En el correo-expreso de Valencia marchó anoche, a las nueve y treinta y cinco, a la capital levantina el presidente del Consejo, quien asistirá a la colocación de la quilla al vapor que llevará su nombre. Acompañó al general Primo de Rivera su ayudante, el comandante La Cuerda.

Partieron a la estación a despedir al marqués de Estella todos los ministros y las autoridades que se encuentran en Madrid; el director general de Seguridad, el general Lasaga y algunos jefes y oficiales franceses de servicio, entre los primeros el teniente coronel Muñoz Grande. También estaba una nutrida Comisión de la Unión Patriótica.

El presidente se despidió afectuosamente de los reunidos y subió al coche, desde cuya ventanilla cambió algunas palabras tildadas con los ministros de la Gobernación y Estado, el primero de los cuales anunció que esta noche, a las nueve, le llamaría por teléfono.

El señor Castedo recorrerá la zona naranjera

Acompañan al presidente el vicepresidente del Consejo de Economía, señor Castedo, y el general Gómez Núñez, del mismo organismo.

El señor Castedo ha sido invitado por los naranjeros para visitar los cultivos de Gaudí y Castellón.

Del 3 al 4 llegará Primo de Rivera

El señor anunciará anoche en el anfiteatro de su excusión, del 3 al 4. El mismo día de la llegada habrá Consejo, y los ministros ya no se reunirán durante el mes de agosto, sino el día 15.

La Dirección de Acción Agraria

Con referencia a la creación de la Dirección general de Acción Social Agraria, conviene recordar que en el ministerio de Trabajo existían como elementos desartillados de ese mismo servicio las secciones Agrosocial, precedente ésta del antiguo Instituto de Reformas Sociales; la Inspección general de Póstos, creada por el Directorio militar, sucesora de la antigua Delegación, y la Junta de Colonización interior.

Al advento el actual Gobierno se unificaron los tres elementos mencionados; pero su convivencia carecía del enlace necesario para el mayor rendimiento de los servicios. Por otra parte, según el real decreto de creación, esta reforma habría de tener una existencia previa en tanto no se ultimara el estudio de la Junta de Crédito Agrícola. Realizado éste, y en vista de la necesidad de armonizar con la debida substancialidad, se ha dictado el real decreto que crea la Junta Central de Acción Social Agraria, que tendrá funciones inspectivas y consultivas, y una Dirección general de Acción Social Agraria, cuya titular llevará la gerencia de los asuntos administrativos, asumiendo la jefatura de los servicios.

Hoy, a las once de la mañana, se pospondrá de esta Dirección el comandante de Artillería don Luis Benjamín Calderón, quien a primera hora regresará de Sevilla.

El vicepresidente de la Junta será el general Casals y presidente nato el ministro de Trabajo.

Para la vicepresidencia de la Comisión permanente de Enseñanza Industrial, organismo que en virtud de su reforma adquirió extraordinario relieve, ha sido designado don Vicente Burgalesa.

El proyecto de organización corporativa de carácter social

Ha ingresado en el Consejo Superior de Trabajo el proyecto del ministro, señor Aunós, sobre organización corporativa de carácter social.

El señor Aunós enviará en breve copias del mismo a sus compañeros de Gabinete.

Propuesta de recompensa al teniente Núñez

Se halla en estudio una propuesta de recompensa para premiar al teniente Núñez, con objeto de precisar la distinción más apropiada a su heroico rasgo.

En el ministerio de Estado

El señor Yanguas recibió ayer a los embajadores de España en Bélgica y Cuba, señores Palacios y Aguirre; conde de Bulnes, conde de San Esteban de Caniongo, consul de España en Ternán, don Teodoro Aguilar, y don Adrián Sánchez Serrano, nuevo sacerdote de la iglesia de Montserrat de España en Roma.

Tratado con Siam

Hoy, a las doce, se firmará por el ministro de Estado y por el representante diplomático de Siam en esta Corte un Tratado de relaciones generales entre España y aquél reino.

El bastón de gobernador al señor Fuentes Pila

En breve saldrá para Oviedo el alcalde, conde de Valdellano, que será portador del bastón de mando que los concejales de Madrid regalarán a su compañero el gobernador de Asturias, señor Fuentes Pila.

Despacho con el presidente

Ayer despacharon los ministros con el jefe del Gobierno, salvo los de Hacienda y Gracia y Justicia, que se encuentran, respectivamente, en Villagarcía y La Granja de San Ildefonso.

El presidente marchó anoche a Valencia

Esta noche conferenciará por teléfono con Martínez Anido

## Laboratorio destruido por las llamas

Un muerto y diez lesionados; de estos, tres graves

El fuego se produjo al inflamarse un bidón de gasolina

En un laboratorio dedicado a la preparación de ampollas para confeccionar licores, perfumería y jarabes, sito en la planta baja de la calle de Hermosilla, 32, ocurrió ayer, a las once de la mañana, una explosión, seguida de incendio. En el siniestro se registraron un muerto y diez heridos, tres de ellos graves. Se debió el incendio a haberse prendido un bidón de gasolina al acercar a él una cerilla el encargado de una de las secciones. El encargado fui el que resultó muerto.

El laboratorio quedó casi destruido. Estaba asegurado, y las pérdidas son grandes, sin que se hayan precisado aún a qué cantidad ascienden.

Las víctimas del siniestro fallecido se llamaba don Eduardo Fernández Espina, de cuarenta y cinco años, con domicilio en Claudio Coello, 37; Engracia Tirado Rosillo, de veinticinco, que habita en Alatamirano, 14, y Matilde Tirado Rosillo, hermana de la anterior y con igual domicilio.

Leves: Trinidad Agudo, de veintitres años, domiciliada en Huertas, 12; Isabel Fernández, de quince, que vive en Malasaña, 24; Rosa Núñez Fernández, de veintidós, habitante en Pardillas, 24; Vicenta Robledillo Robledillo, de treinta y tres, domiciliada en Topete, 22; Teresa Gutiérrez Martí, de diez y ocho, habitante en Constantia, 46, y don Manuel Benedicto Zabalza, de cincuenta, director del laboratorio, domiciliado en Alcalá, 4.

En los trabajos de extinción se produjo una lesión en el ojo derecho el bombero, 159, Victoriano Cuesta.

Todos ellos pasaron a sus respectivos domicilios, una vez asistidos en la Casa de Socorro, salvo los tres graves, que debido al centro fueron trasladados al Hospital de la Princesa.

El siniestro

A la hora mencionada, y cuando todo el personal de la casa se hallaba en su puesto, observó el señor Fernández Espina que una bombona, que contenía cuatro litros de gasolina, presentaba una rotura en el cierre. Para reparar la avería llamó al holandero del laboratorio, Manuel Fernández Díez, este y el señor Fernández Espina cometió la imprudencia de engendrar una cerilla para mostrarle la rotura. Despachó arrojó la cerilla al suelo y comenzaron a arder los restos de substancias hidroalcohólicas esparcidas por el pavimento. Alarmaido el señor Fernández Espina se abalanzó a otros botones llenos de materiales inflamables para colocarlos fuera del alcance de las llamas; pero su esfuerzo llegó tarde y sobrevino la explosión, comenzando a arder aquella estancia del laboratorio.

Los empleados de la casa, que pudieron ganar el exterior a tiempo, advirtieron que dentro habían quedado algunos, dedicándose entonces a extraerlos de entre las llamas, las que se habían adueñado del resto del laboratorio. Con la ayuda de varios transeúntes y de los bomberos, que acudieron rápidamente, fueron extraídos Manuel Fernández y las hermanas Tirado, trasladándoseles a la Casa de Socorro. Cuando se logró aproximarse al punto donde había quedado el señor Fernández Espina, éste era cadáver. Los bomberos, a las órdenes de los señores Monasterio, Crespo, Vela del Castillo, Pingarrón y Martínez, lograron extinguir el incendio después de hora y media de labor.

El laboratorio había quedado casi destruido, no experimentando daños de importancia los otros dos pisos del inmueble, el cual es propiedad de la testamentaria de doña Carmen López.

El laboratorio pertenece a una Sociedad anónima, de la que es gerente el citado señor Benedicto, y cuyo Consejo de administración lo constituyen los catedráticos de Farmacia don Eduardo Estévez, don José Rodríguez y don Manuel Rodríguez, y el farmacéutico don José Serra. En el laboratorio trabajan 102 empleados de ambos sexos.

Las autoridades

En el lugar del siniestro se constituyó el Juzgado, que lo era el del distrito del Congreso, formado por el Juez, señor De Blas; el secretario, señor Novella; el oficial, señor Varela, y el alguacil, señor Estelles, instruyendo las diligencias propias del caso.

También acudieron el inspector general de Policía, señor Del Valle; el comisario general, señor Molina; fuerzas de Vigilancia y Seguridad de la Comisaría del distrito y de la Guardia civil. El punto del siniestro fue acordado, para evitar que se aproxima el público.

El Estado reposará los terrenos incultos

Plazo de dos años a los propietarios

Por real decreto-ley, inserto en la Gaceta de ayer se dispone que el plan general de repoblación empezará por el establecimiento de nuevos viveros y secano y la ampliación en caso necesario de los existentes, en número suficiente para que en plazo breve suministren semilla y plantas en gran cantidad, aprovechando los ofrecimientos de cesión de terrenos que para este servicio se hayan hecho en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 17 de octubre de 1925, llamado a desembolso.

El Estado invitará a los particulares a que pongan en producción sus terrenos incultos, previa declaración de tener este carácter, y en el caso de que no se comprometan a hacerlo en el plazo máximo de dos años, y sin perjuicio de que los Ayuntamientos los gravén con el arbitrio establecido sobre esta clase de terrenos, el Estado declarará dichos terrenos montes destinados a la repoblación forestal, invitando en primer término a los propietarios a realizarlos por su cuenta con el auxilio del Estado. De no prestarse los propietarios a la repoblación en estas condiciones, el Estado los adquirirá. Antes de la adquisición de estos terrenos por el Estado se consultará al Ayuntamiento del término municipal, y en el caso de que demuestre que le son necesarios para su Hacienda local y contravenga la obligación de ponerlos en producción, se le dará la preferencia para comprarlos.

Para la repoblación de los terrenos incultos podrá establecerse consorcios con los Ayuntamientos, siendo de cuenta del Estado la dirección técnica y el suministro de semillas y plantas, y abonando los Ayuntamientos todo o parte de los demás gastos.

FUNERARIA DEL CARMEN

Infantas, 23. Teléfono 22-14-22.

UNICA QUE NO PERTENECE AL TRUST

Diez condenados por intento de sedición

Entre ellos, figura el coronel de la Escala de Reserva, don Segundo García

El capitán general de la región, de acuerdo con el auditor, ha firmado la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales en la causa seguida contra un coronel, un capitán, un suboficial y seis sargentos, por intento de sedición en noviembre último.

La causa se vió hace pocos días en el cuartel de San Francisco el grande.

Siguió esta sentencia, se condena al coronel de Caballería de la escala de reserva don Segundo García a cuatro años de prisión militar correccional; al capitán de Artillería de la misma escala don Isidoro Heredia Tejada, a tres años y seis meses; al suboficial del 12 Regimiento de Artillería don Rafael Paredes, a tres años y un día, y a los sargentos Manuel Domínguez Fernández, Benito Villanueva, Esteban Palancares, Pedro Leal y Antonio Galán del primero Regimiento, y Primitivo García y Domínguez de la Fuente, del 12 Regimiento, a seis meses y un día.

Esta sentencia concede una pena aún mayor a la pedida por el fiscal, general don Manuel González y González.

El capitán Heredia salió ya con dirección al penal de Mahón, en el que cumplirá su condena.

El presidente marchó anoche a Valencia

Esta noche conferenciará por teléfono con Martínez Anido

En el correo-expreso de Valencia marchó anoche el presidente del Consejo, quien asistirá a la colocación de la quilla al vapor que llevará su nombre.

## COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 68,50; E, 68,57; D, 68,70; C, 68,70; B, 68,70; A, 68,75; Y, H, 68,75.  
DEUDA FERROVIARIA.—Serie R, 100,10; A, 100,30.  
5 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,30; E, 82,30; D, 82,60; B, 82,70; A, 83,25.  
4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 82,50; D, 87,50; C, 89,50; B, 89,50; A, 89,50.  
3 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie D, 82,50; C, 94; B, 94; A, 94.  
5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie D, 82,65; C, 93,50; A, 93,50.

El Rey marchó a Gredos  
ayer mañana

La reina Victoria en Santander

Ayer mañana, a las once menos cuarto, salió en auto para Gredos su majestad con el infante don Alfonso y el primer ministro, conde de Maceda.

Con el Soberano van, además, otros aristócratas, que tomarán parte en la montaña.

La hora de la salida para Gredos estaba acordada para bastante antes; pero su majestad la retrasó para ver al infante don Fernando, que regresaba ayer madrugada de Santiago de la Encarnación, en nombre del Rey, la tradicional ofrenda al Apóstol. Patrono de España.

Su alteza llegó, en efecto, ayer mañana, trasladándose desde la estación a Palacio para dar cuenta al Monarca del viaje y de los actos realizados en Santiago, con motivo de las tradicionales fiestas en honor del glorioso Apostol.

—Su majestad, antes de marchar, recibió también al diplomático don Emilio Palacios, con quien conversó un buen espacio de tiempo.

Paso por Avila

AVILA, 27.—A la una y media de la tarde pasó por esta capital en automóvil con dirección a Gredos, su majestad el Rey, a quien acompañaban el marqués de Sombreruelos y el comandante Salazar. Desde el límite de la provincia venga con el Rey el gobernador civil.

Al llegar fue recibido y cumplimentado el Monarca por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representaciones de la Academia de Intendencia, Diputación, etcétera, y muchas distinguidas personas de Avila y de la colonia veraniega. El geniticio aclamó al Rey con entusiasmo.

Don Alfonso conversó con el alcalde y con el vicepresidente de la Diputación, preguntándole el itinerario que podría seguir para regresar a Santander que no fuera el que ha hecho en varias ocasiones. Al partir el automóvil real, el Soberano fue objeto de una delirante ovación.

La Reina en Santander

SANTANDER, 26.—A las seis de la tarde llegaron en automóviles la Reina y el Príncipe de Asturias y los infantes doña Beatriz, doña Cristina, don Juan y don Gonzalo.

El público aclamó a los ilustres viajeros.

La Reina anunció que el Rey llegará a Santander el próximo sábado.

\*\*\*

SANTANDER, 27.—A las once de la mañana salieron de Palacio la Reina, las infantes doña Beatriz y doña Cristina y los infantiles, dirigiéndose a la iglesia de San Roque. Desde allí marcharon luego en automóvil a la playa para que se bañaran los niños.

El resto de la real familia pasaron la mañana en la casa contemplando la playa, que estaba animadísima. El Príncipe de Asturias paseó por la población.

**El infante don Jaime en Burdeos**

BURDEOS, 26.—El infante don Jaime de España, acompañado de su profesor, señor Antelo, ha llegado hoy a esta capital, en donde permanecerá unos quince días.

**Doña Cristina y la Infanta Isabel en el cine Miramar**

SAN SEBASTIAN, 27.—La reina doña Cristina y la infanta doña Isabel han estado todo este tarde en el cine «Miramar».

**SUCESOS**

Atropello.—En la calle del Pacífico el automóvil 7.137, conducido por Gregorio Martínez, sancionó a Apolonio Ibáñez Amatades, de cincuenta y un años, con domicilio en el Puentecilla de Vallecas, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

Un robo.—En una pescadería del piso de San Vicente, 14, penetraron ladrones llevándose 200 pesetas de la caja registradora.

Ratería.—A don Pablo Morales Martínez, de cuarenta y un años, con domicilio en Mariano Pineda, 5, le robaron 41 carteras con 275 pesetas cuando viajaba en un tránsito por la Puerta del Sol.

Billetes de toros, falsificados.—Don Emilio Molina, dueño de una tipografía de Madrid, ha denunciado que hace un mes recibió el encargo de la Asociación de la Prensa de San Sebastián para hacer el billete de la corrida que se dió en aquella plaza. Posteriormente se ha podido enterar que dicho billete ha sido falsificado y que la Policía ha detenido a Francisco Gómez Tomás Lozano y Manuel Martínez, todos revendedores en poder de los cuales se han hallado algunos billetes falsos.

De las obligaciones del Tesoro ganan 10 céntimos las de febrero, desmerecen esta misma cantidad las de abril (1926) y repiten su cambio anterior las restantes.

En el departamento de crédito sólo se publican los Bancos de España e Hispano-Americanos, el primero con ventaja de cuatro dígitos y el segundo al mismo precio.

El grupo industrial cotiza en bajo de su carácter en Electra A, de 15 céntimos.

En el corral extranjero se hacen las siguientes operaciones:

25.000 francos a 16,16; 85.000 a 16,05; 25.000 a 15,85; 300.000 a 15,95 y 125.000 a 15,90.

Cambio medio, 15,95.

25.000 belgas a 16,10 y 25.000 a 16. Cambio medio, 16,05.

1.000 libras a 31,61 y 1.000 a 31,63. Cambio medio, 31,62.

5.000 dólares a 6,51.

5.000 escudos a 0,30.

Continua al final de la 2ª columna.

Folletín de EL DEBATE

M. DU CAMPFRANC

## FIDELIDAD

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para «EL DEBATE» por EMILIO CARRASCOSA)

77) rostro pálido y un poco enflaquecido, alumbrado por unos ojos negros y profundos de dulce y tranquila expresión y por una fina sonrisa llena de bondad.

En cuanto el deshielo de la nieve permitía el acceso por los caminos y estrechos senderos pendientes de la comarca, Isabel de Miranare se dirigía a visitar a los indigentes en sus chozas miserísimas, y esta existencia austera de sublime abnegación que voluntariamente se impone, llevada de su caridad, la consolaba de sus penas y tristezas mucho mejor y más eficazmente que hubieran podido hacerlo las más brillantes fiestas, las más variadas placeres.

Viendolo peregrinar incansablemente de un pueblo a otro, de una a otra aldea, llenos los bolsillos de medicinas para los enfermos doloridos y pleíticos, los tablos de palabras consoladoras para las almas atristadas, se la compadecía.

Si se lo comprendía. Inspiraba lastima aquella pobre niña, fiel a su amor magrado, que había visto hundirse en la nada sus más bellos y queridos sueños de felicidad... Y, sin embargo, Juan más subió a los tablos de la señorita de Miranare la más leve onaja contra el destino, contra la suerte, que así la matrastaba. Había entrevisto Isabel lo que es la dicha que este mundo puede proporcionar a los más pobres y abandonados del hogar: pero sabía al propio tiempo cuál es la felicidad que proporciona una conciencia tranquila, alrededor del pueblecillo de San Salvador la que no tiene mirar a la eternidad, al más allá que habla quien no la conoce y adora. Era la con ojos serenos que nadie tiene que reprocharle.

Y su novio no sea excesivo, exagerado; pero, como llamar enferma a un alma tan activamente consagrada al deber, tan infatigable en la práctica de la caridad, tan pronta a sacrificar por su serenidad, en bien de los demás?

Felipe de Miranare juzgaba acertadamente a su hermana. La vida entera de Isabel era, antes que nada, una sucesión de buenas obras. Si bien era cierto que no se sentía dichosa, no lo era menos, que gozaba con la dicha y con la felicidad de los suyos, y se esforzaba y ponía especial empeño en proporcionar a los más pobres y abandonados del hogar: pero sabía al propio tiempo cuál es la felicidad que proporciona una conciencia tranquila, alrededor del pueblecillo de San Salvador la que no tiene mirar a la eternidad, al más allá que habla quien no la conoce y adora. Era la con ojos serenos que nadie tiene que reprocharle.

Y los que sufrieron la adivinación antes de él, el nobre y débil anciano envío enviado me —saludo la muerte al entrar en el salón—. Y dia que cambiaron la promesa de un amor eterno y

trabajo le proporcionó un poco de paz y de tranquilidad. Me tienen lastima y yo agradezco estos sentimientos compasivos; pero sé decir que cuando el anciano padre de mi prometido me sonríe, cuando viene a sentarse a nuestra mesa frugal, bendecida por Dios, me siento tan venturosa, tan largamente remunerada, que antes que de lastima, me creo digna de envidia. Más lastima tengo yo, y más justificadamente en mi concepto, a mi cuñado Gilberla y a mi hermano Felipe, condenados a atrandise en un mareante laberinto de trivulos placeres, de insustanciales diversiones mundanas que para mí gustan son la cosa más aburrida.

Cuando después de sus visitas a los enfermos regresaba al chalet, el viejo doctor Salbris la esperaba sentado en su cómodo sillón, cerca del fuego, a cuya suave caricia se quedaba dormido no pocas veces. Sobre un velador colocado al alcance de su mano había abierto un libro de gran tamaño, en el que los caracteres en vez de estar impresos en tinta eran de relieve, de tal modo que el ciego, sirviéndose de los yemas de los dedos, iba reconstruyendo por medio del sentido del tacto las letras para formar las silabas, y las silabas para comprender las palabras, y entendiéndose por completo del contenido de aquellas páginas escritas para los ciegos. Aquel día el doctor Salbris leía su libro, que contenía, en gran parte, oraciones piadosas; cuando regresó Isabel, al percibir el ruido de sus pasos, el doctor Salbris suspendió su lectura y cerró el mameluco.

—Buenos días nos da Dios, mi querido padre —dijo, y lo rodeó el cuello con la dulce cadena de sus

morbidos brazos de piel suave, mientras sus labios humedos iban a posarse respirosos en la arrugada frente del ciego.

El doctor Salbris contestó sonriendo bondadosamente:

—Con el vengas, hijita, consolación de mi vejez: estaba rezando por él, por Juan y por ti. Dios es testigo de que os quiero igual, de que amo con un mismo amor inmenso a mis dos hijos, al que me espera en el Cielo y a la que me consuela en la tierra, haciéndome menos penoso el tránsito por este valle de lágrimas.

La hija ardía alegramente en el hogar de la chimenea y las llamas, parecidas a largas lenguas de fuego, ponían sus reflejos rojos en las paredes de la estancia, y los troncos de pino, que ardiendo chisporroteando, expandían por el aire un agradable aroma de resina quemada, que se mezclaba al perfume penetrante exhalado por un manojito de narcisos y violetas que bañaban sus tallos en el agua cristalina de un tiborito de barro policromado.

Isabel fue a sentarse al lado del velador, en el que, además del libro del ciego, había un lindo estuche de costura, y tomando en sus manos, finas y sonrosadas, la larga aguja de hacer encaje, se puso a trabujar. De tiempo en tiempo los resplandores de las llamas que se alzaban del horno de leña que ardía en la chimenea, hacían brillar, relucir, como si fuera una pequeña estrella, la única joya que adornaba las manos delicadas de Isabel: su anillo de alianza, su sortija de perla,

dicha la sortija que Juan Salbris le regalara al dia que cambiaron la promesa de un amor eterno y

que ella no había quitado ni un solo instante del dedo en que se la colocara su pro-

—mundo, el lindo miosolis con el centro de diamante que durante tanto tiempo le había dicho «Espera» y que ahora lo decía «Agnárdate».

Isabel y el ciego pasaban largas horas frente a frente, sin que ni una ni otro se aburriesen ni sintiesen hastío, porque ninguno de los dos temía que volviese lo más mínimo en buscar telones de conversación. Sus palabras iban directamente allí donde convergían sus pensamientos, y sus pensamientos volvían juntos siempre hacia las lejanías y abrasadas tierra del extremo Asia, hacia el inhospitalario país en que había desaparecido el tímido Salbris. El anciano, evocando sus recuerdos, relataba la infancia y la adolescencia de su hijo, y la fiel prometida, pendiente de los lafitos de su padre de adopción, escuchaba aquellos sencillos y conmovedores relatos con creciente interés, sin cansarse de escuchar, porque las palabras del padre le permitían ver a través de ellas con toda exactitud la imagen y el espíritu del hijo, tan bien amado por ella. Tanto el doctor Salbris como Isabel de Miranare experimentaban la misma ardiente necesidad de hablar de él siempre y a todas horas, de rezar por él, de vivir, de su recuerdo bajo la paternal mirada de Dios misericordioso, que da a los muertos el descanso eterno y resignación cristiana a los vivos para que soporten sus dolores y miserias.

Pasaban el día entero en el intimísimo salón, suavemente perfumado por la fragancia de los jazmines, de los nerocisos y de las violas. Isabel se sentía llena de energías para consolar y sostener al desventurado ciego. Se hubiera dicho que la angelical criatura deseaba endulzar la pena

## HOTELES

Se alquilan o venden a plazos. Fuente del Ramito, Collado Mediano. P. Cantó, Princesa, 34, Madrid.

## Caldas de Oviedo

Réuma. Catarros. Gripa mal curada Hotel del Balneario. Servicio esmerado 15 de junio a 30 de septiembre

Ayer mañana, a las once menos cuarto, salió en auto para Gredos su majestad con el infante don Alfonso y el primer ministro, conde de Maceda.

Con el Soberano van, además, otros aristócratas, que tomarán parte en la montaña.

La hora de la salida para Gredos estaba acordada para bastante antes; pero su majestad la retrasó para ver al infante don Fernando, que regresaba ayer madrugada de Santiago de Compostela, en nombre del Rey, la tradicional ofrenda al Apóstol. Patrono de España.

Su alteza llegó, en efecto, ayer mañana, trasladándose desde la estación a Palacio para dar cuenta al Monarca del viaje y de los actos realizados en Santiago, con motivo de las tradicionales fiestas en honor del glorioso Apostol.

—Su majestad, antes de marchar, recibió también al diplomático don Emilio Palacios, con quien conversó un buen espacio de tiempo.

Paso por Avila

AVILA, 27.—A la una y media de la tarde pasó por esta capital en automóvil con dirección a Gredos, su majestad el Rey, a quien acompañaban el marqués de Sombreruelos y el comandante Salazar. Desde el límite de la provincia venga con el Rey el gobernador civil.

Al llegar fue recibido y cumplimentado el Monarca por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representaciones de la Academia de Intendencia, Diputación, etcétera, y muchas distinguidas personas de Avila y de la colonia veraniega. El geniticio aclamó al Rey con entusiasmo.

Don Alfonso conversó con el alcalde y con el vicepresidente de la Diputación, preguntándole el itinerario que podría seguir para regresar a Santander que no fuera el que ha hecho en varias ocasiones. Al partir el automóvil real, el Soberano fue objeto de una delirante ovación.

—La Reina en Santander

SANTANDER, 26.—A las seis de la tarde llegaron en automóviles la Reina y el Príncipe de Asturias y los infantes doña Beatriz, doña Cristina, don Juan y don Gonzalo.

El público aclamó a los ilustres viajeros.

La Reina anunció que el Rey llegará a Santander el próximo sábado.

\*\*\*

SANTANDER, 27.—A las once de la tarde llegaron en automóviles la Reina y el Príncipe de Asturias y los infantes doña Beatriz, doña Cristina, don Juan y don Gonzalo.

El público aclamó a los ilustres viajeros.

La Reina anunció que el Rey llegará a Santander el próximo sábado.

\*\*\*

SANTANDER, 27.—A las seis de la tarde llegaron en automóviles la Reina y el Príncipe de Asturias y los infantes doña Beatriz, doña Cristina, don Juan y don Gonzalo.

El público aclamó a los ilustres viajeros.

